

CARMEN LOPEZ ÓRTIZ
CARLOS CORRAL SALVADOR

LA CONCEPCION DE GORBACHOV SOBRE LA CASA COMUN EUROPEA

A finales de 1988 —noviembre— se había celebrado en Moscú un encuentro internacional de periodistas sobre el tema «Europa, Nuestra Casa Común»¹. En ese momento, el concepto parecía moverse más bien a nivel de propaganda, sin aportar un contenido concreto. El acento venía puesto sobre la *Glasnot* más que sobre la *Perestroika*. Ante las imprecisiones, ambigüedades y equívocos, ¿cuál era, entonces, la concepción sustancial que latía en la metáfora Casa Común formulada por Gorbachov como *Leitmotiv* de la nueva política exterior soviética desde su llegada al poder?

Previamente se hace preciso conocer el origen y desarrollo de la metáfora (ap. 1) para después exponer, siquiera sucintamente, el encuadramiento, fundamento y estructura de la Casa Común Europea (ap. 2).

1. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA METÁFORA «CASA COMÚN EUROPEA» (= CCE)

Si Europa es, en el pensamiento político de Gorbachov, un fin en sí mismo, la idea en un principio no pasó de ser un intento de introducir una cuña en las relaciones Estados Unidos-Europa.

Mas este intento se disipó a partir de la Conferencia de Helsinki y, sobre todo, de Rejkyavick: momento en que el líder soviético hace un

¹ (8) Novosti, 16-XI-1989; Expresso, 18-XII-1990.

auténtico llamamiento a la cooperación más estrecha en un marco de relaciones de amistad. Consecuentemente, Gorbachov decide poner en práctica la estrategia de acercamiento a Europa restableciendo, en primer lugar, la soberanía de los países de Europa Central y Suboriental².

La verdad es que la idea de Gorbachov se fue perfilando y ampliando a lo largo de los años de su mandato³.

En diciembre de 1984, ya en su visita oficial al Reino Unido, recordaba la importancia de la *seguridad común* a todos los Estados europeos, incluida la URSS, al tiempo que advertía que, para USA, Europa no era más que «un simple teatro de operaciones militares»⁴.

Al año siguiente, octubre de 1985, en su visita a París, Gorbachov, siendo ya Secretario General del Partido Comunista de la URSS (PCUS), hablaba de una «Europa del Atlántico a los Urales», rememorando una terminología muy cara al General De Gaulle.

Pero es en 1986 cuando de forma comprensiva y completa plasma y describe su concepción europea en su obra *La Perestroika, un pensamiento nuevo para nuestros días y para el mundo*.

La Casa Común Europea es presentada como *la respuesta al carácter artificial y temporal del enfrentamiento* entre los bloques y a la naturaleza arcaica de la «cortina de hierro» mediante «un cierto grado de integración por más que los Estados pertenezcan a sistemas sociales diversos y a alianzas político-militares opuestas».

A esa construcción de Europa, como civilización, contribuyó el cristianismo, pues por él Rusia estuvo unida a Europa —un cristianismo que constituye una herencia de la mayoría de los pueblos de la URSS—. *Ahora es a la CSCE a la que corresponde* el «adoptar los modos concretos de realizar la unidad del continente sobre una base ecua y pacífica». Ella —con los diez principios sancionados en Helsinki el 1 de agosto de 1975— es precisamente el fundamento de la CCE.

De la CCE se describen los imperativos para una política *paneuropea* y la oportunidad que se abre para los europeos⁵.

Pero si se adopta como fundamento la CSCE con los compromisos asumidos en Viena (especialmente el Principio VII, n. 16, con la «di-

² Hasta tal punto defiende el líder soviético el concepto de «Casa Común Europea» que en junio de 1989 NELG WALTER escribía en *Die Welt an Sonntag*: «¿Recompensará Gorbachov a Genscher por haber separado del Continente Europeo a los Estados Unidos y Gran Bretaña, nombrándole alcalde de Halle (su ciudad natal)?»: J. P. PICAPER, *La unidad alemana: Política Exterior* 4 (1990, núm. 15) 74.

³ MIJAIL GORBACHOV, *Hacia la casa común europea*, editado por el Círculo de Lectores en 1990, donde se ofrece un compendio de Discursos sobre el Tema Europeo.

⁴ Pravda, 24-XII-1984.

⁵ CivCat (1988-III) 269-275, 274.

mención humana en la CSCE»), «habrá que ver cómo los países participantes en el proceso paneuropeo cumplirán sus compromisos»⁶.

En 1989, París, 5 de julio, con motivo del bicentenario de la Revolución, Gorbachov, en su discurso en la Soborna, entronca la Perestroika con las grandes revoluciones de la historia —la francesa, la bolchevique y la Perestroika—. Por ello, la necesidad de que esta última no pierda el horizonte del socialismo ni siquiera en un entorno tan disperso como el europeo, «el consenso en el avance hacia un mundo mejor, hacia un período de paz y hacia la casa europea hay que buscarlo en otro derrotero (se refiere al contexto del desplazamiento del socialismo que reina en Europa)»⁷.

Ante el Consejo de Europa —6-VII-1989—, tras analizar los procesos abiertos en Helsinki, Viena y Estocolmo, añade la filosofía del concepto «casa común europea» y excluye toda posibilidad de enfrentamiento armado de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza militar... Este concepto propone sustituir la doctrina de la disuasión por la doctrina de la «discreción»⁸.

La cita que de Victor Hugo se presenta no pudo ser más oportuna⁹.

«Llegará la hora en que tú, Francia; tú, Rusia; tú, Italia; tú, Inglaterra; tú, Alemania —todos vosotros, todos los pueblos del continente—, sin perder vuestros rasgos distintivos y vuestra admirable originalidad, os fundiréis indivisiblemente en una sociedad suprema y formaréis una hermandad europea... llegará el día en que el único campo de batalla serán los mercados abiertos al comercio y las mentes abiertas a las ideas.»

Posteriormente, 30-XI-1989, y dando pie a la reunión que más tarde mantendría con Juan Pablo, decía: «Ha cambiado nuestra actitud hacia los problemas que antes abordábamos de manera simplista, entre ellos, la religión.» Y lo dejaba reflejado así en el encuentro con el Papa el 1-XII-1989¹⁰. «El respeto de la identidad nacional, estatal, espiritual y cultural es una condición indispensable para un estable escenario internacional del que ahora Europa y el mundo entero tienen necesidad para atravesar el *spartiacque* histórico y llegar a un nuevo período de paz.»

Y ya el encuentro con Bush en Malta, 2-XII-1989, constituye el entierro definitivo de la «guerra fría» y el inicio de una nueva etapa en las relaciones internacionales.

⁶ VLADIMIR NAZARENKO: *Novosti* (8-II-1989).

⁷ *Ib.*, 15.

⁸ *Ib.*, 37.

⁹ *Ib.*, 34.

¹⁰ *Visita de M. Gorbachov a Italia*, Documentos y materiales, Moscú, *Novosti* 1989, 47s; *Ecclesia* (1989) 185s; *Osservatore Romano*, 3-XII-1989 y 2-XII-1989.

Con todo, el prestigio del líder soviético, mientras en el exterior crecía sin cesar, en el interior, al revés, iba decreciendo cada vez a menos. El llamamiento que hace en su visita a España, 25/28-X-1990, a la configuración más estrecha entre los pueblos amantes de la paz y la democracia es casi un grito de ayuda¹¹. Desde el momento en que, en marzo de 1990, Gorbachov es elegido Presidente de la URSS, la opinión pública sospecha que algo importante se cuece en el interior de la URSS. Todavía, y a contracorriente de los nacionalismos insurgentes en la URSS, dirá: «El pueblo ruso y todos los pueblos que junto a él forman un gran Estado multinacional lograrán hacer reconocer su patria común»¹².

Tras el Putsch militar de agosto de 1991, Gorbachov anunciará el 25-XII-1991 su dimisión: «Queridos compatriotas: conciudadanos, en virtud de la situación surgida por la formación de la Comunidad de Estados Independientes ceso mis actividades en el cargo de Presidente de la URSS. Tomo esta decisión por razones de principio»¹³.

2. EL MARCO, FUNDAMENTO Y ESTRUCTURA DE LA CASA COMÚN EUROPEA (= CCE)

La mejor expresión gorbachoviana al respecto la encontramos, entre los documentos mencionados más arriba (ap. 1), en la obra *Perestroika* y en el Discurso ante el Consejo de Europa (6-VII-1989)¹⁴.

He aquí una síntesis que pasamos a exponer sucintamente.

El marco de la Casa Común Europea

Europa debe ser *enmarcada dentro de la Comunidad Mundial*, que comprende la Humanidad entera, a cuyos profundos cambios está necesariamente sometida. Por ello le afectan, antes que a otros, las consecuencias de la internacionalización e interdependencia. Y, en particular, la pertenencia de los Estados europeos a «distintos sistemas políticos» con sus correspondientes «órdenes sociales y políticos que en distintos países cambiaron en el pasado y podrán cambiar en el futuro».

Pero hoy día, tras la *Perestroika*, «es hora de entregar al archivo los postulados de la "guerra fría"». A la vez deben desaparecer «los viejos estereotipos de seguir sospechando de la Unión Soviética por sus planes

¹¹ MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA URSS, *Dossier. Visita a España, 25-28 octubre*, Agencia Novosti, documentos internos, Madrid 1990.

¹² Pravda, 16-III-1990.

¹³ Mockobckne Hóbocin - MH, núm. 1.

¹⁴ *Supra*, nota 3.

hegemónicos y por la intención de aislar a los EEUU de Europa. «*La URSS y los EEUU constituyen parte natural de la estructura político-internacional europea.*»

En orden a la transformación de las relaciones internacionales dentro de Europa y de ésta hacia la humanidad, la CSCE, comenzando por Helsinki y continuando con Viena y Estocolmo, constituye la *premisa y el fundamento para una obra en común* a la que sirve «nuestra idea de la CCE».

El fundamento de la Casa Común Europea

Está constituido éste por la SEGURIDAD. Pues la filosofía del concepto «CCE» excluye toda posibilidad de enfrentamiento armado, de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza militar, a una alianza en contra de la otra o en el seno de las mismas, en Europa o en cualquier otro lugar. Este concepto propone sustituir la doctrina de la disuasión por la doctrina de la discreción. No es juego de conceptos, sino la lógica del desarrollo europeo sugerida por la vida misma.

En orden a la liquidación de las armas nucleares, «los europeos podemos recorrer la distancia que nos separa» sin renunciar a nuestras opciones: los soviéticos, fieles a los ideales desnucleares, y los euro-occidentales, leales al concepto de la «disuasión mínima».

De ahí que «hemos procedido a la reconversión de nuestra industria militar». Y se podrían aprovechar las oportunidades que presenta la ONU y «crear, en el marco de la *Comisión Económica Europea*, un grupo de trabajo conjunto que se encargue de investigar los problemas de la reconversión».

La estructura de la Casa Común Europea

Está constituida por una colaboración multifacética que se inicia con los contactos: primero, entre la OTAN y la OTV, entre la CEE y el CAME, sin hablar ya de las numerosas organizaciones políticas y públicas en ambas partes de Europa. Se suma la decisión de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de otorgar a la *Unión Soviética* el «*státus*» de país «*especialmente invitado*» y abrir un consulado general en Estrasburgo.

El *contenido económico* de la CEE implica un «vasto espacio económico del Atlántico a los Urales». Este se ve favorablemente acogido por los representantes de los círculos de negocios de Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia y los EEUU. Como lo es, el ferrocarril trans-europeo, nuevas tecnologías, seguridad de centrales nucleares... Todo

dependerá del grado de las relaciones entre la CEE y el Consejo de Ayuda Mútua Económica (CAME).

Una CCE que debe mantenerse *ecológicamente limpia*, fundándose un Centro de Ayuda Ecológica Urgente, dentro del marco de la ONU, pero, sobre todo, que contenga una dimensión humanitaria sin que se violen los derechos humanos.

Se concibe la CCE «*como una comunidad de derecho*». A ella se prepara la URSS mediante una disposición del Congreso de Diputados Populares que aspira a la «formación de la comunidad mundial de los Estados de derecho». Para ello sería útil «crear un grupo especial de trabajo o una especie de instituto europeo de derecho humanitario comparado». Y se debe ampliar la *cooperación cultural*, atender al aprecio de la *lengua nacional* y cuidar la conservación de los *monumentos* de la historia y la cultura.

Como conclusión —se termina—, «estamos convencidos de que los europeos necesitan de una sola Europa, Europa de paz y democracia, que conserve su multiformidad y se atenga a ideales humanitarios comunes».

La metáfora que tal éxito tuvo de la formulación de la política exterior de la URSS en orden a fijar la actitud soviética ante USA y Europa, es cierto que con la caída de Gorbachov perdió su lozanía. No dejó, empero, de fecundar las concepciones europeístas de los estadistas y líderes sociales y religiosos, por más que dirigentes de los nuevos Estados surgidos de la extinta URSS hartos tengan que trabajar por levantar la propia casa, sin tiempo para pensar en una Casa Común¹⁵.

¹⁵ «En las ideas del Papa, cuyo contenido espiritual yo siempre he tenido en muy alta estima, era evidente la intención de contribuir al crecimiento de la nueva civilización mundial. Además el Papa Juan Pablo II es eslavo, y, por supuesto, esto favoreció nuestro entendimiento. No obstante, sigo estando convencido de que aquella afinidad espiritual que se había establecido entre nosotros tenía connotaciones mucho más profundas que nuestro origen eslavo. Ahora es posible decir que todo lo que ha pasado en Europa del Este en los últimos años habría sido imposible sin el esfuerzo del Papa, sin el enorme papel, incluido el papel político, que ha desempeñado en la arena mundial»: El País (3-II-1992), 11.

BIBLIOGRAFIA ADICIONAL

- BIESCAS FERRER, JOSÉ A.: *El factor económico en la crisis de los países del Este*: Iglesia Viva 148 (1990).
- CORRAL, C.: *La nueva política de la Santa Sede como factor de cambio en Europa del Este* (de próxima aparición en Ciencia y Sociedad), Madrid, Universidad Complutense Madrid 1992.
- EGUIAGARAY, F.: *Operación Perestroika. Crónica del deshielo*, Barcelona, Ediciones del Drac 1989.
- GORBACHOV, M.: *PERESTROIKA, mi mensaje a Rusia y al mundo entero*, Barcelona, Ediciones B., S. A., 1987.
- MARTÍN DE NICOLÁS, JUAN: *El colapso de la economía colectivista*, Universidad de Comillas. Ciclo de Conferencias «Hundimiento del Marxismo», Madrid 1990.
- MEZZETTI, F.: *Gorbachov. La trama del Cambio*, 66, Biografías Espasa, Madrid 1990.
- URSS-USA, Encuentro. *Cumbre. Documentos y materiales*. Moscú, Editorial de la Agencia de Prensa Novosti 1988.

COMITÉ DE REDACCIÓN

El Comité de Redacción de esta revista está integrado por los señores:

Presidente: Sr. D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA VILAR, Doctor en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Universidad Complutense), Licenciado en Teología, Profesor Titular de Derecho Internacional Público. Dirección: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense. 28040 Madrid.

Secretario: Sr. D. CARLOS CORRAL SALVADOR, S.J., Doctor en Derecho (Universidad Complutense) y en Derecho Canónico (Universidad Gregoriana de Roma), Licenciado en Teología y en Filosofía, Catedrático de la Universidad Complutense y de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Dirección: Maldonado 1, 28006 Madrid.

Miembros: Sr. D. CARMEN LÓPEZ ORTIZ, Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense de Madrid). Dirección: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense. 28040 Madrid.

Sr. D. PALOMA GARCÍA PICAZO, Doctora en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense de Madrid). Dirección: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense. 28040 Madrid.

Sr. D. SANTIAGO PETSCHEN, Doctor en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense), Profesor Titular de Derecho Internacional Público en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense. 28040 Madrid.

AUTORES DE LOS ARTICULOS:

CARLOS CORRAL SALVADOR, S.J., Doctor en Derecho (Universidad Complutense) y en Derecho Canónico (Universidad Gregoriana de Roma), Licenciado en Teología y en Filosofía, Catedrático de la Universidad Complutense y de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. *Dirección:* Maldonado 1, 28006 Madrid.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA VILAR, Doctor en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Universidad Complutense), Licenciado en Teología, Profesor Titular de Derecho Internacional Público. *Dirección:* Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense. 28040 Madrid.

CARMEN LÓPEZ ORTIZ, Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense de Madrid). *Dirección:* Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense. 28040 Madrid.

PALOMA GARCÍA PICAZO, Doctora en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense de Madrid). *Dirección:* Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense. 28040 Madrid.

SANTIAGO PETSCHEN, Doctor en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense), Profesor Titular de Derecho Internacional Público en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense. 28040 Madrid.